

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****110****MADRID NÚMERO 29****EDICTO**

Doña Elena Mónica de Celada Pérez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 29 de Madrid.

Hago saber que en los autos reclamación de cantidad número 175/2020 que se tramitan en este Juzgado de lo social, se ha acordado:

Citar a Victos Octavian, S. L., por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación, y, en su caso juicio, que tendrá lugar el día 8/10/2020, a las 10:20 horas, en la sede de este juzgado, sito en calle Princesa, 3, planta octava, 28008, Sala de vistas número 8.1.

El contenido de la resolución se encuentra a disposición del citado en esta Oficina Judicial, donde podrá tener conocimiento integro de la misma.

Y para que sirva de citación a Victos Octavian, S. L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte a/la destinatario/a de que las siguientes comunicaciones se harán el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo cuando se trata de auto, sentencio decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

En Madrid, a 14 de septiembre de 2020.— a letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/22.906/20)

